

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, el miércoles día 26 de enero de 2011, a las 17:30 h. en segunda convocatoria, se celebra reunión del Comité Académico del MÁSTER CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Asisten:

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA:

Francisco Muñoz

DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA:

Víctor Solbes

M^a Teresa Castilla

DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ:

Beatriz Gallego Noche (secretaria)

DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA:

Manuel Torres Aguilar

Cristina Coca Villar

Orden del Día:

PUNTO 1: Informaciones por sedes.

Francisco Muñoz informa sobre la Universidad de Granada que el máster funciona con bastante normalidad, 35 matriculados más 5 a través de becas internacionales, de ellos 20 personas son buenos y tienen experiencias (bastante alumnado extranjero). El profesorado también funciona muy bien. Por la mañana han tenido una reunión del comité científico. Las prácticas la tienen también muy bien organizadas.

Coordinación del máster interuniversitario: se ha reconocido 6 créditos a Carmen Rodríguez (vicecoordinación del máster) y parece que también se reconocen 9 créditos para la coordinación de prácticas.

Han suspendido un trabajo de investigación, otro lo han mandado a reelaborar. Desde la Universidad de Granada están haciendo un documento para los criterios del trabajo de investigación, que pasarán a las demás sedes.

Beatriz Gallego Noche informa sobre la Universidad de Cádiz. Lo más destacable y urgente es que desde la oficina de posgrado de la Universidad de Cádiz (Dr^a. Leonor Acosta Bustamante. Directora del Instituto de Posgrado, Especialización y Actualización - 956 015463) no se reconoce la perspectiva investigadora del máster al alumnado, concretamente señala:

“Te mando la documentación (memoria y ficha boe) que nos consta sobre los detalles del Máster: en ningún momento se detalla o se informa de ninguna actividad dirigida a la formación investigadora del Máster. En el caso de nuestro doctorado, decidimos como norma exigir un trabajo de investigación de 15 ECTS para que los estudiantes pudieran acceder directamente a la realización de la tesis (acceso A). En el caso del Máster que coordinas para la UCA no tenemos más remedio que atenernos a la norma y demandar un módulo de 20 ECTS, o un trabajo de investigación de 15ECTS aparte del Máster que a todas luces resulta un título profesional y no investigador.

2. En caso de querer modificar este componente, tendrías que recabar de la UGR la decisión de modificar la memoria a través de la aplicación puesta en marcha por la ANECA para llevarla a cabo. En este caso, habría que delimitar el módulo de aplicación con las dos opciones tal como consta en TODOS los másteres UCA: profesionalizante e investigador (16+4ECTS)”.

Francisco Muñoz se compromete en responder a las demandas de la UCA y hablar con posgrado para aclarar qué es exactamente qué quieren y, si es modificar la ficha del Verifica, hacerlo.

Manuel Torres propone revisar la documentación en:

<https://www.educacion.es/ruct/admin/estudio.do?actual=estudios&codCiclo=SC&idEstudio=4311932>

Manuel Torres informa sobre la Universidad de Córdoba: 25 alumnos y alumnas matriculados en Córdoba. Hay un problema a nivel de rumor qué no se sabe con la concesión de las becas si se irán los alumnos. El 50% no tendrá beca.

En esta semana empiezan las prácticas, Manuel Torres lo coordina. El profesorado sí tiene reconocida la docencia en el máster. Abre ahora el plazo para los temas de trabajo fin de máster (le interesa documento de Paco Muñoz sobre los criterios de lectura de máster).

Los alumnos y las alumnas ya están homologados para la tesis después de exigir 8 créditos en asignaturas transversales que han tenido que cursar.

Los estudiantes se quejan de la cantidad de trabajo que hay que hacer, pero es algo que es necesario por ser créditos ECTS (25 horas). Están cumpliendo horario de máster de lunes a viernes de 4,30 h a 9,00 h.

El alumnado extranjero está contento con la experiencia.

Le han adelantado 3000 € de la matrículas del alumnado (entre el 10 y el 15% de la matrícula).

M^a Teresa Castilla informa sobre la situación alumnado en la Universidad de Málaga, matriculados 39, de ellos algunos renunciaron, tienen alumnos y alumnas extranjeros y están contentos. Son participativos en clase, pero la asistencia está floja. Insisten en el carácter presencial del máster, pero aún así faltan más de la cuenta.

Sobre el tema de las prácticas externas del máster, tienen planificado presentar la relación de centros a principios de febrero, y asignarlos a mediados de febrero para a partir de marzo empezar las prácticas.

Convocatorias Junio o Septiembre y en el caso en que no se elijan, Diciembre también. Francisco Muñoz propone quitar la convocatoria de diciembre. M^a Teresa Castilla insiste en mantenerla si la UMA la tiene por acuerdo.

El profesorado no tiene reconocimiento docente ni el máster estar incluido en el PROA. Se ha primado la carga docente en grado antes de posgrado. Lo hacen voluntariamente. Sí van a hacer certificados para reconocer la docencia y la coordinación.

En cuanto a financiación, este año ha llegado una aportación mínima para desarrollar algunas actividades en el máster de 2600 € (ha habido recortes en todos los másteres). Es lo único que van a recibir. Siguen sin la financiación del año pasado, la han solicitado de nuevo, pero no han recibido respuesta.

La coordinación general del máster se reconoce con 4 créditos.

El comité académico/comisión académica de la UMA es M^a Teresa Castilla y Víctor Solbes.

En las actas realizadas anteriormente se reflejan las reuniones del comité académico interuniversitario, que se ha reunido periódicamente para trabajar y llegar a organizaciones comunes.

PUNTO 2: Aspectos de funcionamiento colectivo

Manuel Torres pregunta sobre las convocatorias del máster de paz que envió Granada. Es una propuesta de ellos y recomendaciones para los trabajos fin de máster. Hay que exigir que el trabajo tenga unos requisitos mínimos de calidad. Propuesta/recomendación: Comisión académica debe nombrar a los tribunales y hacer un primer filtro, y en su caso que se retrase la defensa.

Manuel Torres aclara que para el año que viene todos los docentes del máster puedan acceder a las fichas del alumnado y a su perfil.

Paco Muñoz informa: se deben unificar todos los programas, y fomentar que los docentes de una misma materia se reúnan.

Sobre las encuestas de calidad, Paco Muñoz que todas las sedes pasen el mismo cuestionario (Cádiz, Málaga y Granada ya la pasan).

PUNTO 3: Máster Interuniversitario vs Máster de cada universidad (punto fuerte).

Paco Muñoz expone que somos un máster interuniversitario porque hay un Verifica, hay un convenio, hay un acuerdo de criterios en prácticas, programas compartidos... Paco propone hacer otra actividad conjunta como reunión del profesorado. Manuel Torres propone videoconferencia de clausura con el Sr. Moratino.

Si se puntúa los másteres interuniversitarios como de calidad, está en la interacción del profesorado y de alumnado en distintas sedes.

Cada universidad exige demandas locales. Frente a esto, Paco Muñoz propone hacer una memoria de porqué son interuniversitario, qué dificultades existen, y presentarla a

los vicerrectores y a un cargo de la Junta de ANDALUCÍA (Paco Trigueros), con una doble función: por una parte resaltar los aspectos interuniversitarios y por otra las dificultades, y a partir de ahí comenzar a negociar con los vicerrectorados correspondientes (presencia del comité académico interuniversitario en las negociaciones).

Manuel Torres informa sobre una conversación con Paco Trigueros para la creación del Instituto Interuniversitario, lo que favorecería un espacio para este tipo de másteres.

M^a Teresa Castilla duda de la conveniencia del Instituto Interuniversitario.

La memoria que propone Paco Muñoz debe presentarse desde el comité académico, se pregunta al resto de miembros y éstos están de acuerdo.

Víctor Solbes pregunta si se puede compartir recursos de otras sedes. Paco Muñoz y Manuel Torres dicen que sí, que del proyecto de Excelencia y desde Córdoba se han financiado ciertos gastos para reuniones del máster.

Manuel Torres propone que si Málaga necesita profesorado de Córdoba, Córdoba (Cátedra Unesco) asume con los gastos de ese profesorado.

Paco Muñoz aclara que los 25.000€ que se le ha dado a la Universidad de Granada, son 12.000€ para la plataforma que es común.

Como máster habría que pedir ayuda a la movilidad, aunque Paco Muñoz cree que debe hacerse un esfuerzo para que sea profesorado andaluz, ya que para estas ayudas un 70% tiene que ser de fuera de España (de la Unión Europea).

M^a Teresa Castilla propone pedirlo como máster para que no corra a cargo de cada sede.

PUNTO 4: Doctorado

Punto intermedio entre el máster interuniversitario y el instituto interuniversitario. De nuevo, son de mayor calidad y se promocionan.

Debate: garantizar que después se lean tesis, por ejemplo, en la UGR de los 35 estudiantes que tienen este año, sólo 4 o 5 tesis se leerán. El doctorado ha de hacerlo en tres (o cinco años) y se caen mucho más.

Si nos embarcamos en el doctorado hay que garantizar que se lean tesis, o no ofertarlo interuniversitario.

Manuel Torres cree que la intención de los estudiantes es distinta. Manuel Torres quiere acabar el máster en doctorado, y si es interuniversitario sería mejor. Cree que es un riesgo que hay que correr.

Paco Muñoz quiere que haya un doctorado interuniversitario, pero hay que ser conscientes del esfuerzo.

Se discute la opción de que las tesis de los másteres se inscriban en los “macrodoctorados”.

Derivar a los estuadintes a otros doctorados con líneas de investigación afines propuestas por el máster. Presentar líneas de investigación al “macrodoctorado” afines al máster paz.

Paco Muñoz cree que habría que ver el potencial del alumnado que está matriculado en el máster, potencial del profesorado con más de un sexenio dispuesto a dirigir y en qué líneas de investigación. Cuando se tenga una base importante se puede plantear el doctorado interuniversitario (por ejemplo, tema de cada módulo del máster).

Los demás miembros del máster están de acuerdo en hacer este estudio previo.

Se levanta la sesión a las 19:30 h.

Vº Bº DEL COORDINADOR

LA SECRETARIA

Fdo. Francisco Muñoz

Fdo. Beatriz Gallego Noche